



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....	9:00 Hs.
Exp. N°.....	44040 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, reciba en una mesa de trabajo a las delegaciones de los Sindicatos Marítimo Unidos de la provincia, Sindicato de Trabajadores de Vigilancia Privada del departamento San Lorenzo, Sindicato de Trabajadores Municipales de San Lorenzo, Asociación del Personal Jerárquico y Profesional de la Marina Mercante, Personal de Embarque y Estiba y Centro de Patrones de Buques, para tratar la necesidad de la vacunación para el sector tal como lo ha resuelto Paraguay y, por otro lado, conformar direcciones vinculadas con las actividades fluviales específicas en distintos puntos del territorio provincial.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay, a través de la Dirección General de Vigilancia de la Salud incluyó a los 4.000 tripulantes de embarcaciones dentro del grupo prioritario de riesgo para la vacuna contra el Covid-19, en



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el marco del Plan Nacional de Vacunación, aprobado por Resolución SG N°0043 con fecha 16 de junio del 2021.

Esto fue en respuesta a la nota de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) N°48/2021 con Sistema de Mesa de Entrada (SIMESE) N°100.647 referente a la solicitud de vacunación contra el Covid-19 a los personales de la Federación de Transportadores Fluviomarítimos.

El pedido se hizo conforme a las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI), la cual a través de la Resolución SG N°092 adoptada por el Comité de Seguridad Marítima en su 103a. Sesión del 5 al 14 de mayo recién pasado, donde Paraguay es miembro de dicho organismo internacional desde el año 1992 según la Ley 108/92.

Es importante destacar que el Comercio Exterior Paraguayo se realiza a través del 80% de la vía fluvial y que por lo tanto los tripulantes son imprescindibles para dicha tarea.

Esta información del país hermano sirve de imprescindible contexto para las personas que trabajan en el transporte fluvial en la provincia de Santa Fe en los principales puertos sobre el río Paraná y que necesitan la vacunación de la manera más rápida posible como también establecer un contacto permanente con las autoridades provinciales a fin de responder a las necesidades que se presentan en las terminales.

Las 500 personas vinculadas al Sindicato Marítimo Unidos (SOMU) están relacionadas con la recepción de barcos, bajando los prácticos de río y embarcando a los prácticos de puertos, como también asistiendo todas las necesidades del barco para su funcionamiento y llevando gente a bordo que van desde personal de aduana, inspectores de bodegas, proveeduría, combustibles y luego toda la actividad del amarre.

Por su parte hay 900 personas más que se desempeñan en el Sindicato de Trabajadores de la Vigilancia Privada, del departamento San Lorenzo.

La Asociación del Personal Jerárquico y Profesional de la Marina Mercante, cuyos trabajadores están afectados a las tareas de Protección de las Instalaciones Portuarias, la Seguridad Marítima y de Operaciones de las Terminales Portuarias bajo normas OMI. Personal afectado a la Seguridad e Higiene y Medio Ambiente, entre otras inherentes a las operaciones de carga. Una cantidad de personas que llega a los 122 trabajadores.

También es fundamental la presencia de las personas que están nucleadas en el Sindicato de Trabajadores Municipales de San Lorenzo, con más de mil afiliados, importantes en todos los servicios.

En forma paralela, la gente que trabaja en relación a los encargados de buques y estiba como también a los agrupados en el Centro de Patrones de Buques, desarrollando todo el movimiento fluvial, con alrededor de 500 personas que necesitan ser vacunadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todas estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.